

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 2 de Julio de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 677-/2015

VISTO:

El Memo Nº 620/15, La Resolución CM Nº 1046/11, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita, a partir del 1° de julio de 2015, la promoción de la agente Amelia Edith Bianco al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que actualmente la agente Bianco se desempeña como Oficial en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida por medio de la Registración N° 706/07-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA SRA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 1º de julio de 2015, a la agente Amelia Edith Bianco, Legajo Nº 5986 al cargo de Prosecretaria Administrativa en el área administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° (77-/2015

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente